

INFORME DE COMISARIO

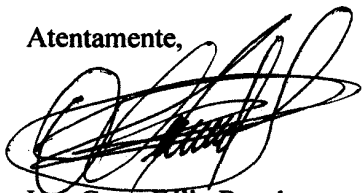
Guayaquil, Marzo 31 del 2008.

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALRUT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Durante el examen practicado a cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros de la Compañía, el informe del Balance General correspondiente al año 2007, me permitió informarles que los procedimientos y técnicas contables aplicados están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Ing. Com. Félix Rosales
COMISARIO
Reg. 013591

